

N. Ma. Ollade Donora A. Luis dias O. Amu de agosto
 Del año de mill D. C. y Cinquenta Y siete años de su reinado y son
 Domingo de coribau maestro albanil vecino de la Villa de San
 Mateo. Dijo claua y di Carta de pago al Capitan Don
 Juan de Saucedo patron y administrador de los pita
 de esta Senora del Povo de esta Villa En su nombre
 al Comisario Ma. de Ibarcaual permitio por el mismo
 que al presente la dicha administracion de quantia de
 ochocientos D. C. y Nuebe R. que se devian y hubo
 de haver de sus jornales y de sus oficial peon y aprendique
 en el trabajo en las obras que se han de hacer en el
 albanilleria en el dicho pital que abalo firan de obra
 de cincuenta y quatro dias de labor da de quatro de
 abril de este año de este el O. de Julio proximo por
 razon de quince R. de aldia de jornales para el
 quatro maestro oficial peon y aprendique que montaron en
 jornales ochocientos y diez R. Y los diez y ocho restantes
 a cumplir de los ochocientos D. C. y Nuebe de esta carta
 de pago de los jornales de trabajo de un cantero que
 se ocupo en su suada en acanear arena para la obra
 de las lagunas son las siguientes
 Primeramente Sanear y lucir de fierro y hacha claua y di
 bicion de los dos aposentos que caen a la de la amera o de can
 co de la escalera principal del patio del dicho pital y la de
 al Obis que estan en uno de los dos aposentos
 Y en Sanear el aposento bajo que se debalo de los dos
 arroyos nombrados Cuia punta que al patio del pital
 Y en Sanear y lucir el aposento grande que esta en
 de las ventanas arriba Cuia entrada es por el Comedor



[illegible]

1000

A Cartade Lays de domine regitu
re muerho albanit. De 829. R.
de pmales fijos del n. oficial en
ony apnerdo de 54. Drogan
habafawon ene opite de ma
P. see fu fano de la villa e
eswica en flacer Los stros
que se fi. lat mis mol caros

837

2
500 829 25
27286
3
28.186